

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDYS, AÑO DE MIL
DCCIOCCENTOS CINCO.**

Auto Acordado: Se haze saber al Puro Dho
Mansiente, si desea continuar en la ciudad de
Alogasta de guerra, atendiendo y defendiendo
la dha Ciudad, que por ningún motivo irá con-
tra ella, haciendo presente su representacion
en el primer Cabildo Ordinario que se celebre
para volver lo combeniente.

Inf. de Dho. en este Ayuntamiento el Defensor
Perez y Medina en los Dho. D^{ns} Jofre Mansiente
Medina Ferronero y D^{ns} Thomas Vire Ferronero
Perronero, Comisarios nombrados al efecto de.

Ver los Ptos. y medidas de esta Ciudad conser-
guense en el dho. punto en los 10 de Julio
anterior por el Sr. Intendente de
esta Provincia con insercion de la Suplica
Vida que lo muestra, y el dho. Sr. Inten-
dente en la letra es el siguiente.

Aqui el Informe

Entendido por esta Ciudad conformando
de con lo expuesto por Dho. Caballero conser-
vacion por hallarlo arreglado acienda de
tenga por su resolution e informe por
ser lo mismo que puede exponer en
cumplimiento de la Superior Resolucion y
Fertimonio de esta de que se pare al dho.